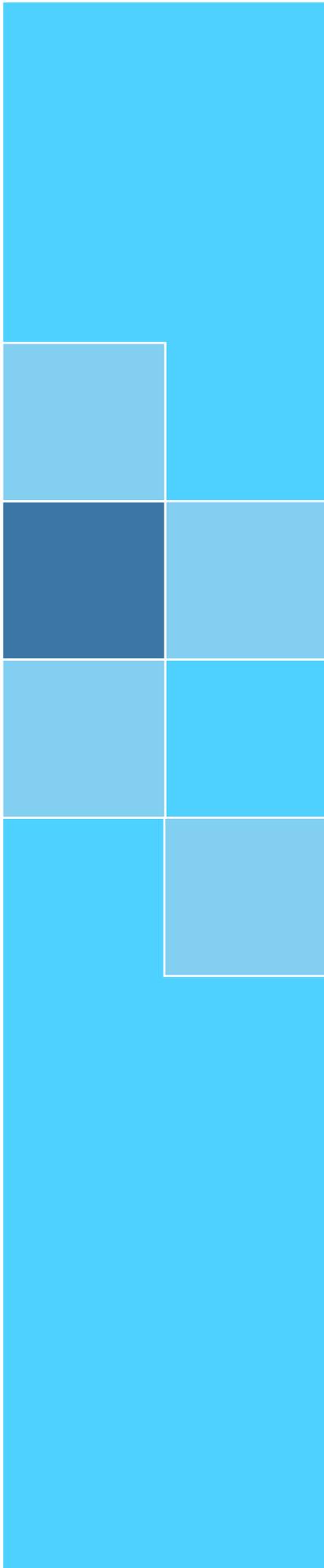


2021

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

De conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”.





INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Revisado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI

Aprobado: Gonzalo Martínez Suárez – Jefe de la OCI

Elaborado por: Gonzalo Martínez Suarez

Fecha de elaboración: 15//02/2021

Fecha de publicación: 16/02/2021

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 15	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Índice

Presentación	3
OBJETIVOS.....	3
METODOLOGÍA	5
1. Evaluación cunatitativa	7
2. Evaluación cualitativa.....	13

<p>Página 3</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Fecha: Marzo 2019</p>			
<p>Página: Página 3 de 15</p>			
<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>			
<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>			
<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	<p>Informe</p>		

Presentación

La Contaduría General de la Nación en el marco de sus competencias legales y constitucionales, emitió la Resolución No. 193 de 2016 por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el nuevo marco normativo contable que le es aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El control interno contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables; se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

La evaluación del control interno contable en la entidad le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido en la dimensión 7 del MIPG.

OBJETIVOS

Son objetivos del control interno contable, los siguientes:

a) Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

<p>Página 4</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Página:</p>	<p>Página 4 de 15</p>			
<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>			
<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>			
<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>			
	<p>Informe</p>			

b) Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.

d) Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.

e) Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.

f) Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.

g) Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.

h) Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.

i) Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.

j) Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

<p>Página 5</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Fecha: Marzo 2019</p>			
<p>Página: Página 5 de 15</p>			
<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>			
<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>			
<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	<p>Informe</p>		

k) Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

METODOLOGÍA

Para la evaluación la SDDE utiliza el formulario que la Veeduría Distrital elaboró en Excel con código FCI-FO-09, y que adaptado de la matriz tipo para la evaluación cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable, suministrada por la CGN, en el cual las entidades distritales deben realizar el reporte, al cierre de la vigencia 2020. El formulario se puede descargar de la página web www.veeduriadistrital.gov.co/content/contable

Valoración cuantitativa:

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,5
PARCIALMENTE	0,3
NO	0,1

<p>Página 6</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Informe</p>	<p>Informe</p>	<p>Fecha: Marzo 2019</p>	<p>Página: Página 6 de 15</p>
		<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>
		<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. El formulario presenta la siguiente estructura:

Valoración cualitativa:

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

<p>Página 7</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Informe</p>	<p>Informe</p>	<p>Fecha: Marzo 2019</p>	<p>Página 7 de 15</p> <p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p> <p>Javier Suárez Profesional SAF</p> <p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>
		<p>Página:</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	
		<p>Revisado por:</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	

1. Evaluación cunatitativa



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDOE definió su manual de políticas mediante la Resolución 0838 de 2017 con Fecha de Expedición: Jueves, Diciembre 28, 2017. El manual detalla las políticas contables a aplicar para reconocimiento, clasificación medición y revelación.
1.1 ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Están socializadas las políticas contable en la intranet ruta: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/actos-administrativos/resolucion-0838-2017
1.2 ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si se cumplen las políticas definidas en el manual para el reconocimiento, clasificación, medición y revelación de las operaciones realizadas por la SDOE, pero no se cuenta con el manual operativo para el proceso contable.
1.3 ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El manual de políticas de la SDOE, esta alineado con las directrices del MNMC y orientaciones de la DDC, sin embargo hay que fortalecer algunas políticas y no se cuenta con el manual operativo para el proceso contable.
1.4 ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables están alineadas con los principios definidos en el Nuevo Marco Normativo contable
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2 ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso de Gestión financiera contabilidad gestiona permanentemente las acciones de mejora de los entes de control externo y control interno realiza informes de seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento.
2.1 ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los informes con oportunidades de mejora son socializados con los responsables del proceso, así como el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento
2.2 ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se hace seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora y están publicados en la página de la entidad en la siguiente ruta: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/controlreportes-control-interno .
3 ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La SDOE cuenta con el manual de políticas contables y se han definido procedimientos como: cuentas por pagar, inventarios, caja menor, análisis y registro de la ejecución financiera de los convenios.
3.1 ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El manual de políticas contables esta publicado en la página de la SDOE, adicionalmente el comité de sostenibilidad contable hace seguimiento con el proceso de gestión contable y los diferentes procesos y áreas misionales
3.2 ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Actualmente se cuenta con los siguientes documentos: ejecución financiera, órdenes de pago, legalización caja menor y formatos de cuentas por pagar
3.3 ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Están publicados en la página de la SDOE previamente aprobados por el proceso de Planeación y a disposición de los funcionarios y contratistas de la entidad.
4 ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Resolución 788 del 24 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se expide y adopta el Manual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Bienes de propiedad de la SDOE" y el Manual para el Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la SDOE
4.1 ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Manual de Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de propiedad de la SDOE " están publicados en la página de la SDOE " ruta: http://desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacion/manual_mantenimiento_ajustado_dg_c.pdf
4.2 ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso de gestión contable y Manual de Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de propiedad de la SDOE " incluye los procedimientos de gestión de propiedad planta y equipo, adicionalmente hay conciliación entre los aplicativos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 8 de 15

Elaborado por:

Liliana Nieto D.
Profesional Especializado OAP

Revisado por:

Javier Suárez
Profesional SAF

Aprobado por:

Juan Armando Miranda
Subdirector Administrativo y Financiero



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
5 ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDOE cuenta con el manual de políticas contables y se han definido procedimientos como cuentas por pagar, ordenes de pago, caja menor, análisis y registro de la ejecución financiera y reportes financieros de los convenios.
5.1 ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Están socializadas las políticas contable en la intranet ruta: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/actos-administrativos/resolucion-0838-2017
5.2 ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, el proceso de Gestión financiera- contabilidad realiza verificación y análisis mediante procedimientos de conciliaciones, y actualización normativa emitida por la DDC
6 ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la SDOE la estructura funcional del área contable constituye un subproceso funcional, la planta de personal cuenta con dos contratistas y tres personas de planta con funciones definidas, el manual operativo contable no está definido.
6.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	los Lineamientos están definidos en los contratos y resoluciones de nombramiento de los funcionarios del proceso Gestión financiera- contabilidad y o acuerdos.
6.2 ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El contador y la Subdirectora Administradora y Financiera, y el supervisor de contratos en el caso de los contratistas verifica el cumplimiento de las funciones del proceso contable
7 ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDOE efectúa la presentación de los Estados Financieros teniendo en cuenta la resolución expedida por la DDC. Hay un procedimiento para presentación de EEFF
7.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La fuente para la presentación es la resolución 00001 de 2015 y demás normativa vigente
7.2 ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Internamente la SDOE cuenta con procedimientos escritos, el personal involucrado tiene en cuenta la resolución de la DDC
8 ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La normatividad externa vigente emitida por la SHD y la DDC y las políticas contable publicadas en la intranet de la entidad
8.1 ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La normatividad externa vigente emitida por la SHD y la DDC Las políticas contable en la intranet ruta: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/actos-administrativos/resolucion-0838-2017
8.2 ¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumple con el procedimiento y se verifica a través de las conciliaciones que permiten establecer cualquier diferencia
9 ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se cuenta con las conciliaciones permanentes de la información financiera y seguimiento por parte de la OCI para los procesos que producen información económica, se cuenta con actas de reunión y asistencia a cada una de las sesiones de socialización.
9.1 ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Manual de Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de propiedad de la SDOE " están publicados en la página de la SDOE ruta: http://desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacionmanual_mantenimiento_ajustado_dg_c.pdf
9.2 ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si. Se cumplen los lineamientos del manual de bienes y se gestionan las recomendaciones de la OCI por parte del proceso Gestión financiera- contabilidad
10 ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	No. Esta en construcción el manual de políticas operativas de depuración ordinaria contables, las directrices que se están tomando en cuenta es la normatividad vigente para la implementación del nuevo marco normativo contable
10.1 ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	NA

<p>Página 9</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha: Marzo 2019</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página: Página 9 de 15</p>	<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	<p>Página 9 de 15</p>
		<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA SDDE VIGENCIA 2020



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
10.2 ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	N/A
10.3 ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	N/A
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
RECONOCIMIENTO						
IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11 ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la pagina de la SDDE. Intranet se evidencia el documento flujograma con la caracterización de los procesos, por ejemplo para las cuentas por pagar , convenios, caja menor entre otros
11.1 ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. La entidad tiene identificadas las áreas que producen información contable
11.2 ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI, la entidad tiene identificados los centros que reciben la información contable como también los que reciben la información contable producida por la entidad.
12 ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. Para determinar los derechos y obligaciones de la SDDE y dentro del NMNC, se encuentran las cuentas individualizadas por terceros y se gestionan en áreas funcionales PERNO talento humano SAE SAI- Almacén e inventarios.
12.1 ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. En los auxiliares contables generados se observa la individualización por terceros(deudores y acreedores)de los derechos y obligaciones qué posee la SDDE
12.2 ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	SI. La contabilidad registra los derechos y obligaciones a nivel de terceros
13 ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las actividades operativas y contables realizadas por la SDDE cumplen el NMNC, y las políticas definidas en el manual para el reconocimiento, clasificación, medición y revelación de las operaciones realizadas por la SDDE
13.1 ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La SDDE se basa en los criterios establecidos en las políticas del NMNC y en la normatividad vigente de la CGN y DDC
CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14 ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El área contable cuenta con la homologación de las cuentas bajo el NMNC, por regulación normativa con la resolución E20 de 2015 y modificaciones emitidas por la CGN
14.1 ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	SI, se realiza trimestralmente con la validación a través de BOGOTÁ CONSOLIDA
15 ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI. La SDDE lleva los registros individualizados, por terceros desde contabilidad y las respectivas áreas de gestión
15.1 ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	En la elaboración del manual de políticas contables se evidencian los criterios que se tienen en cuenta para la clasificación y registro de las operaciones de la entidad
REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16 ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDDE efectúa cronológicamente los hechos económicos, teniendo en cuenta la normatividad vigente, como se puede evidenciar en los auxiliares de contabilidad
16.1 ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La SDDE efectúa cronológicamente los hechos económicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 10 de 15

Elaborado por:

**Liliana Nieto D.
Profesional Especializado OAP**

Revisado por:

**Javier Suárez
Profesional SAF**

Aprobado por:

**Juan Armando Miranda
Subdirector Administrativo y
Financiero**



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16.2 ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso Gestión financiera - contabilidad verifica con los ordenes de pago (OP) la causación, pagos y traslados, como en el caso del almacén y nomina
17 ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Todos los hechos económicos que efectúa la SDEE, se registran con el respaldo de documentos validos y legales
17.1 ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos que efectúa la SDEE, se registran con el respaldo de un documento origen y teniendo en cuenta la normatividad vigente
17.2 ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se están manejando documentos electrónicos formato PDF por temas de pandemia COVID-19 a través del proceso de gestión documental se hace la recolección documental en físico
18 ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDEE cuenta con la generación automática de comprobantes de diario de contabilidad, de auxiliares a través del aplicativo contable LIMAY
18.1 ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso Gestión financiera- contable verifica comprobante de diario, libro diario, y su generación guarda un orden cronológico en el aplicativo contable LIMAY
18.2 ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso Gestión financiera- contable verifica el consecutivo automatico por el sistema contable LIMAY
19 ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidades?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso Gestión financiera- contable verifica dentro de las actividades realizadas la generación de comprobantes de contabilidad al mes de diciembre de 2020 a través del aplicativo contable LIMAY
19.1 ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La SDEE controla a través de SAF el adecuado registro en el aplicativo contable LIMAY
19.2 En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Por lo general no se presentan ajustes , por ser el proceso contable Limay sistematizado
20 ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Existen mecanismos como las conciliaciones entre cuentas contables e información de las áreas productoras de información financiera
20.1 ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se efectúan conciliaciones mensuales , de las cuentas mas significativas, no se hacen con las direcciones o subdirecciones operativas se toma el informe del supervisor
20.2 ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los reportes son tomados de los libros de contabilidad una vez cerrado el trimestre respectivo.
MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21 ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDEE cuenta con el manual de políticas contables y se han definido procedimientos como cuentas por pagar, ordenes de pago, caja menor, análisis y registro de la ejecución financiera y reportes financieros de los convenios.
21.1 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Están socializadas las políticas contable en la intranet ruta: http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/actos-administrativos/resolucion-0838-2017
21.2 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se tiene en cuenta el nuevo marco normativo contable y con base en el, el manual de políticas contables
MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22 ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDEE cuenta para el NMNC con las políticas aprobadas para los cálculos correspondientes, se observo al cierre del mes de diciembre de 2020, en libros auxiliares



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 11 de 15

Elaborado por:

**Liliana Nieto D.
Profesional Especializado OAP**

Revisado por:

**Javier Suárez
Profesional SAF**

Aprobado por:

**Juan Armando Miranda
Subdirector Administrativo y
Financiero**



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22.1 ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La depreciación esta soportada hasta el mes de diciembre de 2020, y el sistema SAE- SAI parametriza los activos , actualmente se soporta con el valor técnico suministrado por el evaluador de la firma LEVIN de Colombia.
22.2 ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La depreciación esta parametrizada y se revisa periódicamente
22.3 ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Sujeto a nueva valuación de activos, si hay indicios se presentan en el comité de sostenibilidad contable
23 ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDDE cuenta con los criterios de medición posterior contenidas en el manual de políticas contables sujetos al NMNC, pero no se ha desarrollado el manual operativo contable y los lineamientos definidos por la DDC
23.1 ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La SDDE toma como parámetro la resolución 001 de 2015, de la Dirección Distrital de contabilidad, se requiere la actualización manual de políticas operativas para la depuración contable
23.2 ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	si se identifican con mecanismos como las conciliaciones periódicas
23.3 ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se atienden los lineamientos de la DDC , y el manual de políticas de la SDDE
23.4 ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	la SDDE hace la gestión de manera oportuna , sin embargo las áreas de gestión ocasionalmente envían información de forma tardía, se están adelantando acciones para mitigar esta situación
23.5 ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	SI , para casos específicos la SDDE se soporta por ejemplo en los juicios de la Secretaría jurídica distrital, y la organización Levin de Colombia .
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS						
	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24 ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mensualmente el área de contabilidad genera los estados financieros
24.1 ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La SDDE dando cumplimiento a la ley de transparencia, divulga los estados financieros en la Intranet institucional. De acuerdo con la Resolución 01 de 2018 DDC
24.2 ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La SDDE divulga a través de la pagina institucional los estados financieros dando cumplimiento a la ley de transparencia, Resolución 01 de 2018 DDC
24.3 ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si se toma en cuenta a través del comité de gestión y desempeño institucional
24.4 ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Teniendo en cuenta la adopción del NMNC, la SDDE genera estados de situación financiera y de resultados cambios en el patrimonio, balance general notas y revelaciones
25 ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI, los estados financieros son tomados de los libros de contabilidad
25.1 ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se cuenta con conciliaciones mensuales de las cuentas contables con cifras registradas en las diferentes áreas
26 ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	No se generan indicadores que analicen la realidad financiera de la SDDE
26.1 ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	NO	0,2	0,07	N/A no son requeridos por la gestión institucional
26.2 ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	NO	0,2	0,07	N/A no son requeridos por la gestión institucional



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 12 de 15

Elaborado por:

Liliana Nieto D.
Profesional Especializado OAP

Revisado por:

Javier Suárez
Profesional SAF

Aprobado por:

Juan Armando Miranda
Subdirector Administrativo y Financiero



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
27 ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro de las políticas de la SDOE se establecen las notas a los estados contables básicos de carácter general y específico al final del cierre del periodo fiscal y en periodos intermedio se presentan notas
27.1 ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si cumplen las condiciones de revelación definidas por la DDC
27.2 ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si cumplen las condiciones de revelación definidas por la DDC
27.3 ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si en el caso de ser necesarias se explica a que obedece la variación
27.4 ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si se explica por ejemplo en el caso de deterioro de las cuentas por cobrar
27.5 ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	La SDOE gestiona de forma periódica la información financiera, sin embargo con la información de otras entidades no hay respuesta, se encuentra en proceso de gestión las operaciones recíprocas con apoyo de la DDC
RENDICIÓN DE CUENTAS						
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28 ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se tiene en cuenta el plan de desarrollo frente a la gestión de la SDOE y la ley de transparencia, la información financiera se presenta para este propósito.
28.1 ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se hace a nivel centralizado
28.2 ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	si se realizan notas de revelación intermedias con variaciones significativas y las notas al cierre de la vigencia
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE						
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29 ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDOE cuenta con la elaboración de la matriz de riesgos del proceso contable, la gestiona conjuntamente Planeación y Gestión Financiera- contabilidad. La OCI realiza seguimiento periódico
29.1 ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Existen informes publicados en el link de transparencia de la pagina de la SDOE
30 ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La probabilidad de ocurrencia esta establecida en la matriz de riesgos, pero esta tienen aspectos muy generales
30.1 ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El seguimiento es periódico cada tres meses por parte de la OCI, están publicados en el link de transparencia de la pagina de la SDOE
30.2 ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El seguimiento es periódico cada tres meses por parte de la OCI, están publicados en el link de transparencia de la pagina de la SDOE
30.3 ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	si se establecen, se inicio revisión nuevamente desde octubre de 2020 para actualizarlo
30.4 ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si en el comité de gestión y desempeño institucional

<p>Página 13</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Informe</p>	<p>Informe</p>	<p>Fecha: Marzo 2019</p>	<p>Página: Página 13 de 15</p>
		<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>
		<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

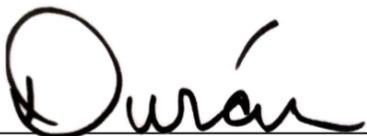
Código: FCI-FO-09
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
31 ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDDE cuenta con 3 profesionales contables y 2 contratistas por prestación de servicios, con perfil contable amplio y experiencia
31.1 ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Dentro de su perfil cuentan con experiencia e idoneidad como contadores públicos titulados
32 ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se tienen en cuenta únicamente a funcionarios de carrera y en la mayoría de los casos estas capacitaciones son dictadas por entes gubernamentales, el año pasado se realizó diplomado de NIF a dos funcionarios de la planta
32.1 ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	si se cumple
32.2 ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	si se cumple y aplica específicamente los que realiza la DDC.
		32,00	TOTAL		29,58	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima 5
Porcentaje obtenido 0,924416667
Calificación 4,62

Firma 
Nombre: GONZALO MARTÍNEZ SUÁREZ
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma 
Nombre: MARIA CAROLINA DURAN PEÑA
Cargo: SECRETARIA DE DESPACHO

2. Evaluación cualitativa

Página 14  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental Informe	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 14 de 15			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2020
FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La SDDE definió su manual de políticas mediante la Resolución 0838 de 2017 con Fecha de Expedición: jueves, diciembre 28, 2017. El manual detalla las políticas contables a aplicar para reconocimiento, clasificación medición y revelación. • Compromiso institucional, conocimiento y disposición por parte de los funcionarios comprometidos en forma directa con el proceso contable • Los funcionarios del proceso contable tienen las competencias para el desarrollo de las operaciones y actividades en sus funciones • Se realizan conciliaciones entre los centros de información al proceso contable como son cuentas por pagar procesos jurídicos propiedad planta y equipo y almacén y nómina • Se efectúa análisis a las cuentas contables de forma permanente, con el comité de sostenibilidad contable se hacen las depuraciones correspondientes y el seguimiento. • Apoyo permanente de control interno con enfoque preventivo en la revisión de los estados financieros de forma periódica • Compromiso y mejora continua con apoyo continuo de la DDC, con orientación y capacitaciones
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La SDDE no ha definido su manual de políticas contables operativas y la actualización del manual de políticas contables • Como consecuencia de los movimientos y rotaciones del personal, los funcionarios encargados de alimentar el sistema contable no tienen dominio de los aplicativos.

Código: FCI-FO-10
 Versión: 001
 Fecha Vigencia: 2020-01-10

<p>Página 15</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	1	
Fecha:		Marzo 2019		
Página:		Página 15 de 15		
Elaborado por:		Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
Revisado por:		Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			



AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Se encuentran en proceso la definición de procesos contables operativos adicionales
- Capacitación y actualización permanente en el proceso de inducción y reinducción de funcionarios
- Apoyo adicional en la actualización del manual de políticas operativas contables

RECOMENDACIONES

- Definir el manual de políticas contables operativas
- Continuar con la depuración de la información contable, seguimiento permanente

Firma
Nombre:
Cargo:


GONZALO MARTINEZ SUAREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma
Nombre:
Cargo:


MARIA CAROLINA DURAN PEÑA
SECRETARIA DE DESPACHO